

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 19 DE MARZO 2003**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las **10:00** horas, siendo por la Alcaldesa, señora Pilar Urrutia y con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA
SR. MARCELO HURTADO
SRA. ALICIA TORO
SRA. ANGELA ASUN

SRA. VIOLA IBACACHE
SR. GUIDO GUERRERO
SR. LUIS SILVA IRIBARNE
SRA. MERCEDES JIMÉNEZ
SR. RENE ALFARO

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECT. DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
SEC.COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR DE DIDECO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS TRATADOS

1. Antena en Estadio Municipal no será instalada
2. Cuenta
3. Ratificación de Asignación Fondevé 2002 a la Unidad Vecinal N° 5. Nueva Monterrey.
4. Ratificación de permiso de uso a la Unidad Vecinal N° 29
5. Patentes de Alcoholes
6. Varios

PRIMER TEMA

ANTENA EN ESTADIO MUNICIPAL NO SERA INSTALADA

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, hace presente que un grupo de vecinos está preocupado por la posibilidad de instalar una antena en el

Estadio Municipal. Producto de la consulta realizada a los vecinos, se llegó a la conclusión que no existe ningún interés, por lo tanto, dicha antena no se instalará. Desca dejar muy clara esta situación antes que comience la reunión, para que quede constancia en acta y los vecinos se puedan retirar tranquilos a sus casas.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que la inquietud de los vecinos obedece a que aparentemente alguien de la gestión o mandatado por la gestión o en una actitud absolutamente independiente al Municipio, habría estado en algunas reuniones emitiendo opiniones con respecto a cómo se gastaría el eventual pago de este arriendo en obras deportivas. Hace presente que cuando el Concejo conoció esta materia solicitó un informe, el cual tiene entendido que se envió, pero no lo ha visto.

Le parece muy bien que la señora Alcaldesa haya aclarado este tema públicamente quedando en acta. Concuera con su opinión en términos que no le parece razonable instalar una antena en el Campo Deportivo.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2003, que es del siguiente tenor:

1. Del Ministerio de Misericordia Iglesia El Cortijo, solicitan ayuda económica para sus actividades de ayuda a la comunidad.
2. Del Club Deportivo del Adulto Mayor Sagrado Corazón, han tomado conocimiento de la posible instalación de antena telefónica móvil en Balneario municipal y manifiestan su preocupación.
3. Del Director de Administración y Finanzas, entrega información sobre monto y flujo Fondo Común Municipal, información solicitada en sesión ordinaria del 05.03.03.
4. De la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 26 Pedro Aguirre Cerda, solicitan subvención de \$ 50.000 para deportista.
5. Del Jefe de Adquisiciones remite Ordenes de Compra y Cuadros Comparativos.
6. De la Junta de Vecinos N° 9 de la Unidad Vecinal Lo Negrete, plantean diversos temas.
7. De la Directora de Tránsito, informa sobre situación de señal No Estacionar de Calle Teniente Ponce, información solicitada en sesión ordinaria del 05.03.03.
8. De la Junta de Vecinos N° 20, Población El Carmen, agradecen nombramiento de don Neptalí Pasten.

9. Del Club Social y Deportivo San Nicolás, solicitan permiso de uso de terreno ubicado en Avenida Huechuraba frete a Cordillera de Los Andes.
10. Cartas de apoyo a la solicitud de permiso de uso hecha por el Club Social y Deportivo San Nicolás, de las siguientes instituciones: Club Deportivo "Artesanos Junior", Club Ciclista Laboral - Cicloturismo, Club de Gimnasia Aeróbica "Génesis".
11. De la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 27, solicitan permiso de uso de caseta garita ubicada al costado de sede ocupada por el Club Deportivo Academia.
12. Del Director de Obras Municipales informa sobre alumbrado público, información solicitada en sesión ordinaria del 05.03.03.
13. Memorándum N° 44 del Director de Administración y Finanzas, adjuntan información sobre fondos a rendir otorgados durante el mes de Febrero del 2003.
14. Memorándum N° 136 de la Secretaría Comunal de Planificación, adjunta Manual para la ejecución de Presupuesto 2003.
15. De la Escuela Especial trastornos de la Comunicación "Arca de Noé", solicitan permiso de uso del terreno ubicado en Avda. Pedro Fontova N° 5627 esquina Pasaje Bucalemu, para habilitar establecimiento anexo.
16. Memorándum N° 153 de la Secretaria de Planificación, adjunta ficha de proyecto "Recuperación Parque José María Caro entre Ernesto Ried e Isabel Carrera" que será financiado por recursos PMU IRAL - Absorción mano de obra 2003.
17. Memorándum N° 141 de la Sra. Administradora Municipal, adjunta informe de Areas Verdes y ficha resumen ingresos temporada piscina Municipal periodo 2002-2003.
18. Ord. N° 035 de la Secretaria General de la CORESAM, sobre tema matrículas y situación profesores, solicitado por el Concejo en su sesión del 05.03.03.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que la Secretaria General de CORESAM envió una carta que señala que no puede tener la información solicitada por el Concejo para el día de hoy, pero la entregará en abril, porque el periodo de matrículas finaliza el 31 de marzo. Por lo tanto, en la primera sesión del primer miércoles de abril concurrirá personalmente a entregar toda la información al Concejo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que hay un oficio de don Pedro Orellana que está recibido por la Oficina de Partes. Que se refiere al Punto N° 7 de la Cuenta.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que en el Punto N° 7 está la respuesta a dicho oficio por parte de la Directora de Tránsito.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que la información solicitada en la sesión pasada, se entregó una copia a cada Concejal y el libro de presupuesto fue entregado anteriormente en las oficinas de los señores Concejales.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, con respecto al Punto N° 8, consulta por qué las Juntas de Vecinos están en conocimiento del nombramiento de los funcionarios antes que se informe al Concejo.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, consulta al Concejal Aravena si no estaba en conocimiento que se hubiera nombrado al señor Neftalí Pastén.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que está en conocimiento que este señor está trabajando en el Municipio, pero el Concejo no ha sido informado como corresponde de acuerdo a la Ley. No sabe si está nombrado como titular o a contrata, por lo que solicita a la Alcaldesa que explique esta situación.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, responde que le enviará una carta al Concejal Aravena indicándole todos los datos del señor Pastén.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que no es necesario, además tiene que dar cuenta al Concejo sobre las contrataciones.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, indica que averiguará en que condiciones está contratado el señor Pastén y enviará una carta con toda la información.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, solicita que este tema sea visto en el Punto "Varios", para así continuar con la tabla.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, con respecto al punto N° 10, señala que la comisión de comodatos, en una reunión pasada, estudió el tema del Club Deportivo San Nicolás. Concretamente, se solicita permiso para instalar una sede en la orilla norte de calle Huechuraba, que es donde se está Homecenter-Sodimac. Además, tiene información por parte de la Dirección de Obras en cuanto a que en este sector se construirá un parque. Por lo tanto, la comisión expresó que no autorizará dicha solicitud, porque afeaba el entorno, ya que en esta zona se instalará un mall y un parque. Posteriormente, conversó directamente con estas personas, quienes les solicitaron que se les buscara otro espacio.

Desea dejar de manifiesto que en una sesión anterior dio cuenta del acuerdo de la comisión respecto de la solicitud que ellos habían planteado.

Respecto del Punto N° 11, indica que la comisión también informó respecto de la caseta que está ubicada a 2 o 3 metros de la sede, frente a la sede del Club Deportivo Juventud Academia. Se solicitó información al Departamento de Obras y el Ministerio de Transporte manifestó que no tenían propiedad, al igual que la empresa de buses, de tal manera que eso quedó prácticamente botado y el Club Deportivo lo estaba ocupando como bodega. Recuerda que la comisión lo aprobó, pero no recuerda si fue aprobado por el Concejo. Hace mención a esta situación, porque también se está solicitando por parte de la Junta de Vecinos.

Respecto del Punto N° 15, señala que no tiene claro que el Municipio tenga un terreno, a no ser el espacio físico donde se acordó construir la continuación del Parque Pedro Fontova. Además, tiene entendido que la Escuela es particular.

Solicita que el Departamento de Obras entregue un informe a la brevedad y si es posible que el señor Marcelo Hurtado analice el tema jurídico, porque es una escuela particular.

Señala que el Punto N° 16 lo tocará en "Varios".

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, en relación al Punto N° 12, hace presente que él fue quien reclamó por el Parque Pedro Fontova que aún no tiene luz. No saca nada con recibir un informe si la solución no llega a los vecinos, por lo tanto, Chilectra debe arreglar el tramo eléctrico, para que haya luz en la noche.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, señala que está solicitando una reunión con los Gerentes de Chilectra, porque además hay otros sectores que están con el mismo problema.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que al igual que el Concejal Aravena solicitará que el Punto N° 16 sea analizado en "varios", porque tiene la impresión que la recuperación del Parque José María Caro no es tan necesaria como la recuperación de otros parques que están bastante más deteriorados.

Una persona del público, comenta que asiste al Concejo en representación de muchos cesantes de la comuna y desea indicar que existe una persona que recibe los proyectos en forma anónima y en forma anónima también hace los contratos a las personas, las cuales no se presentan a los trabajos.

Todos los días los cesantes de la comuna se presentan a las 8:30 horas de la mañana y están dos horas esperando algún trabajo. Los proyectos deben llegar a la Oficina de Colocaciones Laborales, en la cual se designa a las personas que están presentes en el lugar esperando un trabajo. No puede ser que esté funcionando una oficina anónima manejada por la señora Juana Cisternas, quien busca a personas en forma anónima para darles el trabajo.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, indica que conversará con los Concejales para ver de que forma pueden solucionar este problema o como pueden solicitar ayuda al Gobierno para que envíen más trabajo y así la gente tenga más posibilidades.

Señala que este tema se verá en el Punto "Varios" de la Tabla, porque es un tema demasiado importante para la comuna.

Pide disculpas al público, porque el Concejo tiene una reunión en privado con Carabineros.

TERCER TEMA

RATIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN FONDEVE 2002 A LA UNIDAD VECINAL N° 5. NUEVA MONTERREY

El señor **GUIDO GUERRERO**, hace presente que se debe ratificar el convenio de la Unidad Vecinal N° 5, el cual fue aprobado por la Comisión FONDEVE y por el Concejo en los siguientes términos: "Se aprueba infraestructura y equipamiento", pero por un error involuntario fue firmado indicando "acciones comunitarias". Por lo tanto, se solicita rectificar por lo siguiente: "Población Nueva Monterrey – Infraestructura y Equipamiento por un valor de \$ 1.513.906".

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta a qué se refiere la infraestructura.

El señor **GUIDO GUERRERO**, responde que no tiene el proyecto en sus manos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta si ese dinero ya fue entregado.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que se detectó por la Unidad Técnica, quien envió los antecedentes a la Secretaría Municipal, pero como estaban en el mes de febrero, se hizo la rectificación aprobado por la Directora de Control con la observación que el Decreto de ratificación se trajera al Concejo para sanear el error. El error se produce en el documento que se presenta al Concejo para asignar los proyectos FONDEVE, en el sentido que en vez de decir "infraestructura" dice "acción comunitaria". Junto a la señora Alicia Toro constataron en la Oficina de Partes que el documento recepcionado y presentado por la Junta de Vecinos dice "infraestructura". El proyecto está decretado, porque ya se corrigió el error, lo que sucede es que se necesita que el Concejo ratifique esta decisión, porque de otro modo significa atrasar a la Junta de Vecinos.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que vota favorable, pero solicita que le llegue el proyecto.

Se aprueba la ratificación de Asignación Fondeve 2002 a la Unidad Vecinal N° 5 Nueva Monterrey.

CUARTO TEMA

RATIFICACION DE PERMISO DE USO A LA UNIDAD VECINAL N° 29

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que hace alrededor de ocho años la Unidad Vecinal N° 29 consiguió una multicancha. En su oportunidad fueron 4 multi canchas para dos colegios y dos Unidades Vecinales. Posteriormente a que se construyó la multicancha, como no existían las exigencias actuales de Chile Deportes, pidieron el permiso de uso de la cancha para operar como administradores de la multicancha.

Recuerda que en esa oportunidad el Concejo dio su aprobación, pero ahora asistieron los dirigentes, porque está por aprobarse o estaría aprobado un nuevo proyecto entregándoles el comodato para que Chile Deportes les adjudique los dineros. Por lo tanto, se tendría que ratificar el

acuerdo o aprobarlo nuevamente en el sentido que se les entrega el permiso de uso de la multicancha a la Unidad Vecinal N° 29.

Además, desea recordar e informar que se produjo una situación similar con la Unidad Vecinal N° 30 en un proyecto que el Municipio presentó junto a la Unidad Vecinal respecto de la cancha que ya está construida al final de la calle Julio Montt. Este tema se acordó en el Concejo y se trabajó junto al Departamento de Obras, incluso, cambiaron el proyecto porque ellos solicitaban construir dos multicanchas, pero finalmente se decidió cambiar por los camarines y completar la multicancha existente, puesto que era posible construir la sede dentro del espacio que se construiría la otra multicancha. Le llegó el documento donde se señala que esto ya fue aprobado y en virtud de ello se les entregó el permiso de uso. Fueron aprobados por M\$ 15.671.

Solicita que se apruebe el permiso de uso de la Unidad Vecinal N° 29 de la multicancha que está instalada en ese lugar, para que puedan adjudicarse el proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes otorgar un permiso de uso de la multicancha a la Unidad Vecinal N° 29.

QUINTO TEMA **PATENTES DE ALCOHOLES**

Se deja constancia en Acta que los Concejales, señores Julio Arancibia y José Porto no se encuentran en la sala al momento de tratar este tema.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a entregar los antecedentes de dos patentes de alcohol, que a continuación se detallan:

- a) Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de la señora Rosario Amaya Alvarez. El traslado es desde la calle Comendador 2447 a la calle Mar del Plata 2532. La Unidad Vecinal no ha respondido, pero todos los informes son favorables.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes trasladar la Patente de Alcohol a nombre de la señora Rosario Amaya Alvarez desde El Comendador 2447 a Mar del Plata 2532.

- b) Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre del señor José Fernández Trullen. El traslado de local es desde la calle Rupango 5576 a Tolten 1350. La Unidad Vecinal N° 25 Palmilla Norte autoriza, al igual que Carabineros.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes trasladar la Patente de Alcohol a nombre de José Fernández Trullen desde Rupango 5576 a Tolten 1350.

SEXTO TEMA
VARIOS

a) **ALCALDESA INVITA A CONCEJALES AL INICIO DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, solicita a los Concejales, si es posible, que la acompañen al inicio de la jornada escolar completa.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que les llegó la invitación.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, reitera que llegó la invitación.

b) **VISITA DE LA REINA BEATRIZ DE HOLANDA**

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, indica que fue una sorpresa el día lunes cuando llamaron desde la Embajada de Holanda, porque venía al país la Reina Sofía con una comitiva y que un Concejal había pedido visitar la comuna de Conchalí. En realidad le estaba solicitando una audiencia para el día de ayer a las 9.00 horas, pero era una reunión corta porque tenía que estar en el Museo de Bellas Artes en una exposición del acto holandés que traía la Reina Sofía.

Este Concejal asistió con tres personas más, a quien le pareció muy entretenido el tema de conversación, porque los problemas que están viviendo ellos son relacionados con la delincuencia, la drogadicción, en realidad los mismos problemas que en Chile, pero con la gran diferencia que los concejales trabajan a horario completo en la Municipalidad. Este Concejal era del partido socialista, quien manifestó que era impresionante que los dos países tuvieran el mismo tipo de problema, siendo Holanda un país inmensamente rico, ni siquiera usó la palabra desarrollado.

Tienen un nivel de cesantía y obviamente la mayoría son africanos y marroquí, que no trabajan, pero les pagan un sueldo mensual. Este subsidio les permite vivir, comer, etcétera. Fuera de eso, la Municipalidad también se preocupa de la casa, porque no hay casas para arriendo ni para comprar, sino que la persona se inscribe en una lista y se pueden demorar 10 años en tener una casa. Se llegó a la triste conclusión que el problema de drogadicción, alcoholismo y delincuencia es el mismo que en Chile. En el fondo existe un problema moral muy fuerte.

Ellos quedaron muy contentos con Conchalí, incluso van a estudiar la posibilidad de ayudarlos, para lo cual estarán en contacto. Les pidió que ojalá la próxima vez les avisaran, para que pudieran asistir a un Concejo, así todos participan.

c) **RECUPERACION DEL PARQUE JOSE MARIA CARO**

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta si en el proyecto de recuperación del Parque José María Caro está completa la mano de obra, es decir, las personas contratadas.

El señor **GONZALO RETAMAL**, responde que fueron contratadas 20 personas que son los cupos que da el Gobierno Regional durante 5 meses.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si el proyecto de la recuperación del Parque estaba presentado así o si el Gobierno destina los fondos y el Concejo decide cual proyecto hacer.

La señora **VIOLA IBACACHE**, responde que el 1° de febrero llegó recién el dinero y existía un plazo perentorio para enviar la aprobación del proyecto. Hace presente que en esa semana había que definir un proyecto de tal manera que estuvieran los antecedentes listos y este estaba dentro del banco de proyectos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que ese día el Concejo no votó por la recuperación del Parque.

La señora **VIOLA IBACACHE**, responde que está correcto lo señalado por el Concejal Aravena, incluso el Concejal Sottolichio señaló lo siguiente: "no importa, véanlo ustedes y después nos comunican...".

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que sería muy bueno realizar este proyecto, porque es la población donde él vive, pero quienes conocen el Parque se pueden dar cuenta que no está en mal estado. Incluso, se podría invertir en otro lugar.

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que es una instalación mayor, porque se instalará alumbrado.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que el Concejo privilegió cuatro proyectos en el 2001 para el 2002, porque más de alguno sería aprobado por el Gobierno. Dos de ellos fueron aprobados por el Gobierno, por lo tanto, ese dinero se podría haber ocupado en los otros dos que era la continuación del Parque Pedro Fontova. Esta prioridad fue acordada por el Concejo y es probable que no se ocupe toda la gente ni todo el material.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, indica que tiene pensado mandar a algunas personas a otros lugares. Tiene razón el Concejal Aravena con respecto a que ese parque se puede mantener con menos gente, aunque se realicen varios cambios. Lo que le preocupa es que estas personas realmente trabajen los 5 meses o por los meses que se les contrate. Si se considera suficiente enviar a 10 personas a Cardenal Caro, se puede enviar las otras 10 a otro sector o donde dice el Concejal Aravena. Es decir, se deben aprovechar al máximo los recursos que se tienen, porque son mínimos.

d) **PROYECTOS PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL**

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta si hay algún otro proyecto presentado al Gobierno Regional.

El señor **GONZALO RETAMAL**, responde que no. Tienen proyectos de generación de empleo: los PMU y los pro empleo que pertenecen a la Seremi del Trabajo. Los pro empleos aún no parten, por lo que llamó al

Ministerio del Trabajo, quienes manifestaron que aún no tienen solucionado el tema de los recursos que van a gastar en el año, tampoco tienen muy estudiada la modalidad que se va a implantar. Le solicitaron que volviera a llamar en abril, porque en ese mes van a saber que sucederá durante el año.

En relación al P.M.U, informa que sólo les otorgaron 20 cupos por 5 meses. Es decir, este programa se va a acabar en los meses de junio y julio; después partiría otro.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, sugiere que las personas cesantes se inscriban en el Departamento Social o SECPLA, con el objeto que puedan optar a los proyectos cuando éstos lleguen. Hace esta sugerencia, porque al comienzo de la sesión una persona manifestó algo muy grave en contra de la señora Juana Cisternas. Por esa razón, es importante hacer un listado con las personas cesantes que asistieron hoy día al Concejo, con el objeto que queden como prioridad número uno cuando lleguen estos pro empleos.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, señala que existen más de 1000 cesantes en la comuna Conchalí. Lo único que quiere es solucionar este problema. A todos les duele que estas personas no tengan la posibilidad ni siquiera de comprar 1 kilo de pan.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que en una oportunidad, al parecer cuando se estaba terminando Guanaco, faltaba personal para terminar la obra. Esta situación se planteó en el Concejo, incluso, asistieron personas a ver la obra, quienes señalaron que no era suficiente el personal que estaba trabajando en el proyecto. Por esa razón, se acordó solicitar al Gobierno una ampliación del programa para Guanaco.

Hace mención a este hecho, dado que la Alcaldesa ha señalado que el Gobierno entrega pocos recursos y pocos programas para la comuna de Conchalí. En esa oportunidad, dejó constancia en acta que no sólo se solicitara ampliación del programa, sino que además se pidiera el nombre de los trabajadores cesantes de Conchalí y mayor número de programas para esta comuna.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, señala que antes de iniciar la sesión de Concejo solicitó a las personas cesantes que entraran a la sala para que vieran que la actitud del Concejo es positiva, puesto que la preocupación N° 1 es la cesantía. Lo ideal sería terminar con la cesantía y conseguir el máximo de ayuda por parte del Gobierno.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, estima que la señora Juana Cisternas es una persona bastante seria y responsable, que hace su trabajo bien. Esta situación desea aclararla, porque no es bueno que quede en el ambiente que los funcionarios son los responsables.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, agradece al Concejal Arancibia, porque pensaba decir lo mismo.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que, además, desea aclarar que cuando se sometió a votación los M\$ 18.000, en el Concejo se dijo que no importaba porque lo interesante era votarlo, que estuviera el dinero en

la Municipalidad, que estuviera acordado y que el proyecto no importaba, porque cualquiera que fuera el proyecto, el dinero era lo más importante.

La señora **VIOLA IBACACHE**, con respecto a ese proyecto, señala que existían 20 cupos y no se pudo absorber otro proyecto porque los insumos eran de un 30%. Otro proyecto significaba más dinero, por lo tanto, lo hubieran tenido que dejar hasta la mitad.

Una Persona Cesante, comenta que la señora María Antonieta Saa hizo público que en Conchalí no existían cesantes. Esa información es errónea, es cosa de ir de lunes a viernes a la calle Sagitario, porque todas las mañanas los cesantes se reúnen en ese lugar para solicitar trabajo a través de una tarjeta que todos tienen y que a través de ella se les da la posibilidad de trabajo. Hoy en la mañana la pizarra estaba en blanco, no había ningún trabajo. Todos los cesantes son padres de familia; incluso una señora que está cesante tiene 5 hijos y le mataron al marido hace muy poco. Ella está haciendo todo lo posible para comunicarse con el programa "Hola Andrea".

Informa que confeccionó una lista con todos los cesantes.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, considera que es una buena idea. Sugiere a la señora que se comuniquen con la señora Josefina Lamas, porque ella tiene acceso a empresas y por último le puede solucionar por un tiempo el problema.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, estima que sin perjuicio de la lista de cesantes, la cual tiene validez; es mejor que las personas pasen a la oficina municipal correspondiente a inscribirse, porque en el día de mañana pueden señalar que faltó uno u otro.

El señor **GUIDO GUERRERO**, señala que coincide plenamente con lo planteado por el Concejal Arancibia en el sentido que se deben inscribir en la oficina respectiva.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, agradece a los presentes y finaliza la sesión.

Se cierra la sesión siendo las 11:10 horas.

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 2149904 – 09/2367120

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
ORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 19 DE MARZO 2003 A LAS 10:00 HORAS

ACUERDO N° 23/2003

Se aprueba la rectificación de Asignación Fondevé 2002 a la Unidad Vecinal N° 5 Nueva Monterrey.

ACUERDO N° 24/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes otorgar permiso de uso de la multicancha a la Unidad Vecinal N° 29.

ACUERDO N° 25/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes trasladar la Patente de Alcohol a nombre de la señora Rosario Amaya Alvarez desde El Comendador 2447 a Mar del Plata 2532.

ACUERDO N° 26/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes trasladar la Patente de Alcohol a nombre de José Fernández Trullen desde Rupango 5576 a Tolten 1350.




ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

cgce.